

# Código de ética

La notaría ha adoptado valores, conductas y principios para la realización de trámites y prestación de servicios que deben ser respetados por el equipo de trabajo, contratistas y personas usuarias.

## Objetivo

Adoptar el Código de ética que regirá en la notaría como base fundamental para la realización de trámites y prestación de servicios.



## Valores

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Diligencia.
- Justicia.
- Responsabilidad.
- Paciencia.
- Solidaridad.

## Principios

- Transparencia.
- Responsabilidad social.
- Cultura de la legalidad.
- Respeto, compromiso y sostenibilidad ambiental.
- Tolerancia cero contra la corrupción.
- Integridad.
- Inclusión.
- Objetividad.



# 1.

Aplica las buenas prácticas del Código de ética e invita a todas las personas a conocerlo y respetarlo.

# 2.

Desempeña tus actividades con actitud, interés y cortesía.

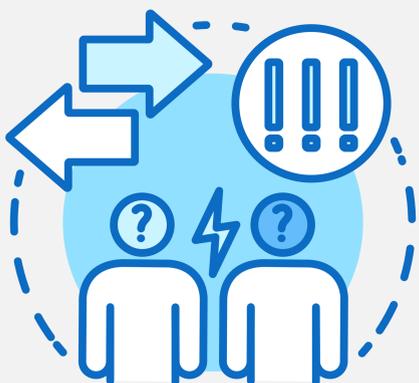
# 3.

Sigue los principios y valores del Código de ética.



# 4.

Trabaja en equipo para lograr la transformación de la notaría y la comunidad; basada en el respeto, la confianza e integridad.



# 5.

Evita situaciones o conflictos que puedan afectar a las demás personas.

# 6.

Se garante de tus acciones, decisiones y si eres testigo de vulneraciones o actos de corrupción, denúncialos.

